

Oficio N° 299/SEC/24

Valparaíso, 23 de julio de 2024.

A Su Excelencia el
Presidente de la
República

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que, en sesión del día de hoy, a proposición de los Honorables senadores señoras Campillai, Allende, Aravena, Ebensperger, Órdenes, Pascual, Provoste, Rincón, Sepúlveda y Vodanovic, y señores Araya, Castro González, Castro Prieto, Chahuán, Coloma, Cruz-Coke, De Urresti, Durana, Edwards, Espinoza, Gahona, Galilea, Huenchumilla, Insulza, Kast, Keitel, Kusanovic, Kuschel, Lagos, Latorre, Macaya, Moreira, Núñez, Ossandón, Prohens, Sandoval, Sanhueza, Soria, Van Rysselberghe y Velásquez, el Senado ha acordado lo siguiente:

“Solicitar a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva incluir, en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, una glosa presupuestaria que contemple los recursos necesarios para apoyar el funcionamiento de la “Fundación Lucha contra la Retinitis Pigmentosa”, con la finalidad de desplegar un plan de rehabilitación integral e individual que permita el acceso de todas las personas con discapacidad visual del territorio nacional que lo requieran.”.

Las consideraciones que fundamentan lo resuelto se encuentran consignadas en el proyecto de acuerdo, de autoría de los mencionados Honorables senadores, correspondiente al Boletín N° S 2.551-12.

Adjunto copia del referido proyecto de acuerdo.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en virtud del
acuerdo precedente.

Dios guarde a Su Excelencia.

JOSÉ GARCÍA RUMINOT
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado